



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 10 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120240002600	Celebración De Matrimonio Civil	Keiner De Jesus Ortiz Pacheco Y Otro		09/02/2024	Auto Fija Fecha - Para El Día 29 De Febrero De Las 2:00 Pm.
08638408900120190007700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Guillermina Sofia Duran Niño, Amaury Jose Perez Ortiz	09/02/2024	Auto Decreta - El Levantamiento De Las Medidas Cautelares
08638408900120190029100	Ejecutivo	Ruben Serna Gomez	Carlos Escorcía De La Hoz	09/02/2024	Auto Decreta
08638408900120230014900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco De Occidente	Magalis Hernandez Hurtado	09/02/2024	Auto Ordena - Oficiar A Una Entidad
08638408900120240002800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Cooperativa De Ahorro Y Crédito Pío Xii De Cocorná Ltda	Eduardo Bernate Alarcon, Liliana Barranco , Carlos Eduardo Bernate Torres	09/02/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Otro

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

4dd968cc-86d7-496d-9630-15019aad8a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 10 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120240002700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rafael Jose Capdevilla Gomez	Maria Isabel Barraza Barraza	09/02/2024	Auto Concede Termino - Termino De Cinco (5) Dpías Para Subsanar La Demanda
08638408900120220032200	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Silvia Patricia Mercado Osorio	09/02/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120230004300	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Daisy Baldovino Martinez	09/02/2024	Auto Niega - Solicitud Presentada
08638408900120210018100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Jassyby Linnas Padilla, Joelly Keller Llinas Padilla	09/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120220023700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yovanis Rafael Galindo Vargas	09/02/2024	Auto Ordena - Un Emplazamiento

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

4dd968cc-86d7-496d-9630-15019aad8a16



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 10 De Lunes, 12 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120230003600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles - Coolugomar	Lorenzo Rivera Barraza, Zamira Esperanza Gallardo Blanco, Pedro Linares Lopez	09/02/2024	Auto Ordena - Designar Curador
08638408900120220032000	Procesos Ejecutivos	Jairo Castillo Pacheco	Raul Mario Castro Acuña, Sin Otros Demandados, Nancy Esther Acuña Campanela	09/02/2024	Auto Ordena - Un Emplazamiento
08638408900120230009800	Procesos Ejecutivos	Coopmulgescar Y Otro	Marcio De Jesus Perez Marquez	09/02/2024	Auto Ordena - Oficiar A Entidades Varias
08638408900120230010900	Procesos Ejecutivos	Luis Alberto Ruiz Luque	Maria Isabel Barraza Barraza, Jesus Enrique Cahuana Acuña	09/02/2024	Auto Niega - Solicitud Presentada

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 12 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

4dd968cc-86d7-496d-9630-15019aad8a16